

PROGRAMA DE ESTUDIO

A. Antecedentes Generales.

- Nombre de la asignatura	: Sistema Político Chileno y Derecho Constitucional
- Código	: LCP121
- Carácter de la asignatura (obligatoria/ electiva)	: Obligatorio
- Pre – requisitos	: No tiene
- Co – requisitos	: No tiene
- Créditos	: 10
- Ubicación dentro del plan de estudio (semestre o año)	: Segundo semestre
- Número de clases por semanas (incluyendo las prácticas)	: 3
- Horas académicas de clases por período académico	: 68
- Horas académicas de prácticas por período académico	: 34

B. Intenciones del curso:

La presente asignatura se centra en el estudio de los procesos e instituciones políticas que rigen al país, con el objeto de presentar de manera progresiva al estudiante, herramientas teórico y prácticas que contribuyan de forma sólida a perfeccionar sus aptitudes de juicio crítico y racional respecto al origen de las normas constitucionales y su vigencia, con especial énfasis en la parte dogmática de la misma. Para ello, es necesario conocer los preceptos de nuestra Constitución Política y de nuestro sistema gubernamental.

Esta asignatura se ubica en el ciclo formativo denominado bachillerato y está inserta en la línea formativa de Procesos e instituciones políticas, tributando al desarrollo de las competencias genéricas de la UDD ética y visión global.

C. Objetivos Generales del Curso.

Declarativos

1. Conocer las fuentes del Derecho y las Instituciones que rigen el sistema político chileno, así como la parte orgánica y dogmática de la Constitución de 1980.

Procedimentales

** Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico**

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

1. Analizar y sistematizar los elementos propios de la parte organizativa y dogmática de la Constitución de 1980, observando las instituciones que rigen el sistema político chileno.

Actitudinales

1. Juzgar críticamente el sistema constitucional chileno y el sistema político que lo cubre.

D. Contenidos

UNIDAD I: El Poder Público y sus Interrelaciones

1. Teoría de la Constitución: Concepto, elementos, antecedentes y clasificaciones.
2. El poder y su regulación actual: El Estado de Derecho.
3. Principio de Subsidiariedad y Autonomías Sociales
4. El Estado Chileno en la Constitución de 1980: Antecedentes 1925.

UNIDAD II: Sistemas Políticos

1. Teoría de los Regímenes Políticos: Formas de Estado y formas de Gobierno.
2. Democracia Representativa y Democracia Directa.
3. Sistema de Gobierno Presidencial Clásico
4. Sistema de Gobierno Presidencial Reforzado
5. Sistema Presidencial Chileno

UNIDAD III: Teoría de la Constitución

1. Fuentes del Derecho Constitucional Chileno
2. Bases de la Institucionalidad
3. Nacionalidad y Ciudadanía
4. Presidente de la República y Congreso Nacional
5. Órganos de la Función Pública: Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Contraloría General de la República, FFAA y de Orden y Seguridad, Banco Central, Gobierno y Administración del Estado.

UNIDAD IV: Derechos, Garantías y Situaciones de Anormalidad Constitucional

1. Derechos y Deberes Constitucionales
2. Igualdades
3. Libertades
4. Derechos Económicos y Sociales

** Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico**

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

5. Protección a los Derechos
6. Estados de Excepción Constitucional.

E. Metodología de Enseñanza:

Las clases se realizarán mediante la utilización de diversos métodos alternados:

Clase Expositiva:

Se entiende por clases expositivas todas aquellas que siendo responsabilidad del profesor permiten entregar a los estudiantes contenidos preferentemente conceptuales, sin perjuicio de considerar los contenidos procedimentales y actitudinales. La clase expositiva también puede apoyarse de recursos audiovisuales como power point, prezi, entre otras.

Clase Práctica o de Aplicación

Se entiende por clases de aplicación todas aquellas que siendo responsabilidad del profesor permiten al estudiante una participación más activa en la construcción del conocimiento, desarrollando contenidos preferentemente procedimentales, sin perjuicio de considerar contenidos conceptuales. Entre ellas: lecturas guiadas; análisis de casos prácticos, trabajos grupales con exposición oral y escrita, proyectos, trabajos prácticos, informes, portafolio, debates, análisis de textos, uso de pizarra digital, tecleras, entre otras.

F. Evaluación:

Evaluaciones Teóricas: 60%

Se entiende por evaluaciones teóricas todas aquellas que siendo sumativas permitan verificar el logro de los aprendizajes preferentemente conceptuales, sin perjuicio de considerar los aprendizajes procedimentales y actitudinales.

Certamen I. 30%

Certamen II. 30%

Evaluaciones Prácticas: 40%

Se entiende por evaluaciones prácticas todas aquellas que siendo formativas o desarrolladas durante el proceso permitan verificar preferentemente los objetivos de aprendizaje procedimentales, sin perjuicio de considerar el logro de los aprendizajes conceptuales y actitudinales. Entre ellas: Talleres, trabajos prácticos, informes, portafolio, debates, análisis de textos, entre otras.

** Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico**

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

Examen final

El examen final de la asignatura tendrá una ponderación de un 40%.

G. Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria

1. Cea Egaña, José Luis (1979). "Teoría Política y Constitucional". Tomo I y II. Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
2. Pfeiffer Urquiaga, Emilio. (1990). "Manual de Derecho Constitucional". Tomo I y II. Santiago.
3. Duverger, Maurice (1988). "Instituciones Políticas y Derecho Constitucional". Editorial Ariel Ciencia Política. Barcelona.
4. Karl Loewenstein (1996) Teoría de la Constitución, Editorial Ariel.

Bibliografía Complementaria.

1. Silva Bascuñán, Alejandro (2000). "Tratado de Derecho Constitucional Chileno". Tomo I a XII. Editorial Jurídica. Santiago.
2. Verdugo Marinkovic, Mario (2011) "La constitución con jurisprudencia", Editorial Legal Publishing.